

CONVOCATORIA A SESION DE MESA DE CONTRATACIÓN.

Con fecha 20 AGO. 2009, por la Presidencia de la Mesa de Contratación relativa al expediente N° 50/09, **DE CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**, se ha convocado sesión de dicha Mesa para la determinación de las empresas que se ajustan a los criterios de selección y apertura de los sobres nº 2, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación, el próximo día **martes 25 de Agosto de 2.009, a las 11:00 horas** (quedando por tanto ANULADA y sin efectos la anterior convocatoria fijada para el lunes 24 de agosto de 2.009).

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos como miembro de la citada Mesa, significándole que contra la anterior resolución, definitiva en vía administrativa, podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente, en Benalmádena a 20 AGO. 2009.

EL SECRETARIO DE LA MESA,



PERFIL DEL CONTRATANTE